

ORD.: N° 3809/2020.

ANT.: Solicitud de Acceso a la Información N°
MU263T0004066

MAT.: Responde solicitud de acceso a la
información.

RECOLETA, 20 de julio de 2020

**DE: GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**

PARA: RODRIGO GALLEGOS GONZÁLEZ – Censurado por Ley 19.628

De acuerdo con la ley N° 20.285 "sobre Acceso a la Información Pública", la Municipalidad de Recoleta, con fecha 19 de junio de 2020, ha recibido su solicitud de información a través del Portal de Transparencia del Estado, cuyo contenido es el siguiente:

"Existe en Guanaco con Américo Vespucio Norte un jardín infantil abandonado. Quisiera saber la fecha de inicio de obras, sino la fecha de permiso de construcción. Quisiera saber el rut de la empresa que ejecuto la construcción y ver el cuadro comparativo para adjudicarlo. Monto total del proyecto. Quisiera copia de la recepción final de las obras."

Damos respuesta a su solicitud:

De acuerdo a lo informado por Dirección de Oras Municipal, se adjunta permiso de edificación N°17 del año 2017 por el cual se autoriza a la Junta Nacional de Jardines Infantiles y la Municipalidad de Recoleta, la construcción del Jardín Infantil calle G no obstante, a la fecha no cuenta con recepción final de obras municipales.

En cuanto a la empresa encargada de la obra y el monto del proyecto, este dato no existe en nuestros registros, ya que fue gestionado a través de la JUNJI, pero si existen antecedentes de los profesionales a cargo del proyecto en el permiso de edificación adjunto.

Cualquier duda o consulta respecto de esta solicitud, puede realizarla al correo electrónico hcontreras@recoleta.cl coordinador de Transparencia Municipalidad de Recoleta.

De no estar conforme con la respuesta precedente, podrá recurrir ante el Consejo para la Transparencia, dentro del plazo de 15 días contados desde que se haya cumplido el referido plazo o desde la notificación de la denegación.

Firmado por orden del Alcalde de conformidad a Decreto Exento N° 3947 de 30 de Diciembre 2016.

Saluda atentamente a Ud.


**GIANINNA REPETTI LARA
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RECOLETA**



GRL/hca/ltg